No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas. —

[signature]

[signature]

Sesión 84a.

Día 16 de Septiembre de 1936

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día diez y seis del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Felix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolas A. Avellaneda don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. —
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el Ho. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución

disponiendo:

Sección Varios

20471 S/936 1° Autorizar la adquisición de los 3.100 anteojos de-
Adquisición tallados a fs. 3 por la Inspección Médica Escolar,
anteojos.- en la Casa Instituto Optico Atilio Luvá, haciendo uso del derecho que el Consejo se reservó por el Art. 13° del pliego de condiciones que rigió la licitación pública de enero 24 ppdo., cuyo costo asciende a $ 11.270 m/n.-
2° Imputar el gasto al Anexo E. Inciso C. Item 1, Partida 4 del Presupuesto vigente.-

13827 S/936 Hacer saber a la Municipalidad de la Capital
Cobro servicio inspección instalaciones mecánicas. que el Consejo considera improcedente el cobro que se gestiona en este expediente por inspección anual de instalaciones mecánicas, en virtud de lo dispuesto en el Art° 63 de la Ley 1420.-

18332 S/936 Declarar perdido a favor del Consejo el depósito de
Perdida depósito de garantía.- garantía efectuado por la firma Juan Paravicini y Cía., en la licitación pública del 9 de Noviembre de 1935, en cantidad igual al 10% del valor de la mercadería entregada fuera del plazo convenido.-

10704 S/936 1° Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras
Recepción obras colocación puerta. Obras adicionales.- de colocación de una puerta en el edificio de propiedad del Consejo, calle Paraná 221, ejecutadas por el contratista Sr. O. P. Ferrari Bachela.
2° Aprobar la planilla de obras adicionales autorizadas por la Presidencia (fs. 24) por importe de $ 9.00 m/n., imputable al 5% votado para imprevistos.-
3° Pasar las actuaciones a D. Administrativa a sus efectos.-

1270 R/936 Justificar la demora de dos días incurrida por la
Justificando demora entrega firma Esteban Rizzi, en la provisión de la mercadería que le fué adjudicada en la licitación pública

| | | |
|---|---|---|
| de mercaderías. | | complementaria del 22 de enero de 1935, por haber comprobado razones de fuerza mayor.- |
| 10780 Pago de facturas. | C/930 | 1º Aceptar las quitas que ofrecen las casas The Buenos Aires Dental Depot e Imaq. S.A., en sus facturas de que trata este expediente.<br>2º Disponer se pague a las siguientes firmas las sumas que se indican por su provisión en el año 1930 de material de farmacia e instrumental con destino al Cuerpo Odontológico Escolar:<br>The Buenos Aires Dental Depot $ 2.586,32 m/n.<br>Imaq. S.A. $ 573,80 "<br>Mayón Ltda. $ 754,85 "<br>Eugenio Casano y Cia. $ 220,00 "<br>3º Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 125 vta. (Art. 16º Ley 11.821).- |
| 11541 Pago de factura. | C/933 | 1º Disponer se pague a Don Manuel Cosme la suma de $ 541,07 m/n. por la provisión de factura para consumo del personal de la Repartición desde el 1º de Diciembre de 1928 hasta el 10 de Enero de 1929.-<br>2º Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 8 (Ley 11.821).- |
| 10370 Accediendo solicitud formulada por una Asociación. | C/930 | 1º Acceder a lo solicitado por la Asociación Protectora de Hijos de Agentes de Policía y Bomberos de la Capital "Colegio Marcos Paz".-<br>2º Volver el expediente a Dirección Administrativa (División Contralor) a los efectos pertinentes.- |
| 18002 Denegando solicitud. Revisión juicio. | V/930 | 1º Notificar por intermedio de Oficina Judicial, al Sr. Valentín Valbuena que no es posible acceder a lo solicitado.-<br>2º Disponer que la Oficina Judicial proceda a revisar el juicio en cuestión.- |

| | | |
|---|---|---|
| 14221 Regulación honorarios apoderado Pampa. | 0/936 | 1º Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en Santa Rosa (Pampa), señor Arturo Castro por la suma de $72,60 m/nacional en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de mayo ppdo.- 2º Imputar el gasto al Anexo E. Inciso Unico C, Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.- |
| | | **Sección Capital** |
| 20281 Nombramientos de maestros. C.E. 5º. | 5º/936 | 1º Nombrar maestros de 3ra. categoría para las escuelas del Consejo Escolar 5º que se indican, a las siguientes personas: Esc. nº 4, a la Maestra Normal Nacional, sra. Amalia Haydée del Carmen Alvarado de Poloni " " 16, a la Maestra Normal Nacional, sra. María Ofelia Devoto de Blanco. " " 24, a la Maestra Normal Nacional, sra. María Esther Cascardo de Alvarez. " " 21, al Maestro Normal Nacional, Sr. Domingo Ruffa. 2º Las Direcciones de las escuelas deberán exigir, del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24º de la Ley 1420.- |
| 1251 Destitución de maestra. C.E. 17º. | J/935 | Destituir de su cargo a la maestra de la escuela nº 13 del Consejo Escolar 17º señorita Luisa Gabriela Navarro, en vista de las constancias judiciales que obran en este expediente. |
| 14661 Autorizando celebración contrato locación casa C.E. 20º. | 20º/934 | 1º Autorizar la celebración de contrato de locación por la finca Avda. del Trabajo 7431 (antes 7349) ocupada por la escuela nº 6 del C.E. 20º, con las siguientes condiciones básicas: Alquiler: $530 m/n. mensuales en vez de $550 m/n. que se abona, a partir de la recepción de todas las obras a estipular hasta cuya fecha regirá el |

de $ 350 m/n.
Termino: hasta el 1º de diciembre de 1945.
Obras: por cuenta de la propietaria las indicadas en los planos y planillas de f. 60 a 65, a ejecutar en el período de las vacaciones 1936-1937.
2º Desestimar la oferta de edificio formulada por el señor Miguel Persico, por no convenir a los intereses escolares.

18112 R/936 — Acordando plazo a un empleado para regularizar su situación.
1º Acordar un año de plazo, a partir de la fecha de su notificación, al empleado Sr. Alberto Ramon Galup para que regularice su situación de acuerdo con lo establecido el 23 de octubre de 1933, expediente 17639 R/933. _
2º Pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos. _

8388 D/934 — Se mantiene resolución. _
Mantener la resolución de 19 de Agosto próximo pasado.

Sección Territorios

21303 R/935 — Aceptando cesión gratuita terreno. Pampa.
1º Aceptar y agradecer a la Sra. Carlota Drysdale de Howard y Srta. Inés Drysdale, la cesión gratuita de un terreno de 100 x 100 metros donde está emplazado el edificio que ocupa la escuela nº 253 de Colonia Inés y Carlota (Pampa) aprobándose el contrato agregado relativo a la misma, en el que se establece un plazo de cinco años a partir del 1 de marzo de 1936.
2º Desglosar el acta de f. 2, para su guarda en Dirección Administrativa (Propiedades), relacionada con la donación del edificio citado.

21319 R/936 — Nombramiento de maestras. Rio Negro.
Nombrar maestras de 4ta. Categoría para la escuela nº 4 de Maquinchao, territorio de Rio Negro, a las MM. NN. NN. Srtas. Mariana Teresa y Teresa Maria Antonia Filograsso, debiendo la Inspección

General de Territorios acordarles las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

21320 R/936 Disponer que la maestra de la escuela nº 18 de Río Negro, Srta. Eulalia Josefina Faguaga, pase a prestar servicios transitoriamente a las Oficinas de la Inspección Seccional de Río Negro.-

Disponiendo que una maestra preste servicios transitoriamente en Insp. Secc. Río Negro.-

5884 C/935 Archivar estas actuaciones.

Archivando actuaciones.

10026 M/936 1º Reconocer derecho a percibir alquileres, a razón de $ 40.00 mensuales, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1935, a favor del Sr. Eduardo Schulz, por el local que ocupa la escuela nº 206 de San Javier (Misiones), incluyéndose el gasto en Carpeta de Ejercicios Vencidos, año 1935.

2º Autorizar a la Inspección Seccional 1ra. de Misiones, para celebrar contrato con el señor Eduardo Schulz, por el mencionado local, estipulándose el alquiler mensual de $ 20.00 m/nacional, a contar del 1 de enero de 1936, término de tres años, prorrogable por tres más, a opción del Consejo y demás condiciones de práctica.

Reconociendo derecho a percibir importe alquileres. Celebración contrato locación local. Misiones.-

19386 R/935 1º Acordar goce de sueldo en la parte de la licencia concedida sin él, desde el 13 de agosto hasta el 30 de setiembre de 1935, a la ex maestra de la escuela nº 1 de Río Negro, Sra. Albertina S. A. de Balda.

2º Incluir el importe respectivo en la Carpeta de Deuda Flotante de 1935.

Acordando goce de sueldo en licencia a una maestra. Río Negro.-

20053 N/935 1º Aprobar la ubicación en la escuela nº 22 de "Plaza Huincul" (Neuquen) de los maestros de la escuela nº 15 del mismo territorio, Sr. Pedro Eduardo Jofé y Sra. María Estela A. de Jofé, dispuesta por la Inspección General de Territorios, en cumplimien

Ubicación y traslado de maestros. Neuquen.-

to de la resolución de fs. 54.
2º Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 15 de "Chos-Malal" (Neuquén) en reemplazo del titular Sr. Pedro Edmundo Jofré, que pasa a otro destino, a la maestra de la escuela nº 23 de "Los Menucos", del mismo territorio, Srta. Raquel Jacinta Elena Salas.
3º Acordar a los esposos Jofré, las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos, que indique la Inspección General de Territorios.

19789 F/936 Liquidación y pago de sueldos a director. Formosa.- 1º Disponer la liquidación y pago a favor del director de la escuela nº 1 de Formosa, Sr. Armando Romero Chaves, de los sueldos correspondientes al período comprendido entre el 1 de abril al 21 de agosto del corriente año.-
2º Dirección Administrativa adoptará las medidas necesarias para que este pago se realice dentro del más breve plazo en la forma solicitada.

Sección Provincias

21331 C/936 Nombramiento de maestra-Corrientes. Nombrar maestra ayudante para la escuela 160 de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes, a la M. N. N. Srta. Virginia Delgado.

21325 E/936 Nombramientos de maestras Entre Ríos.- Nombrar maestras ayudantes de las escuelas de la provincia de Entre Ríos, que se indican, a las siguientes MM. NN. NN.:
Es. nº 48 de Rosario Tala – Sara Nélida Fernández, en reemplazo de la Srta. Ana Jáuregui que renunció.
" " 22 de Hipódromo – Delia Marta Monzón, en reemplazo del Sr. Esteban del Prado, que renunció.

21326 C/936 — Nombramiento de director - Corrientes.
Nombrar director de 3ra. categoría de la escuela 303 de San Gabriel, provincia de Corrientes, al M. N. N. Sr. Carlos Argentino Alvarenga.

21327 C/936 — Nombramiento de maestra. Córdoba.
Nombrar maestra ayudante para la escuela 26 de Carrilobo, provincia de Córdoba, a la maestra normal nacional Sra. Cayetana Alberta Maza de Lugratta.

21328 B/936 — Traslado de maestra. Bs. Aires.-
Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 21 de La Cañada, provincia de Buenos Aires, a la maestra de la nº 75 de la misma provincia, Sra. Carolina L. C. M. de Ballerini.-

21330 C/936 — Aceptando renuncia de maestra - Nombramiento de maestra. Córdoba.-
1º Aceptar la renuncia del cargo de maestra de la escuela 302 de Córdoba, de la Srta. María Lidia Esteves.
2º Nombrar maestra ayudante para la escuela 302 de Kilómetro 581, provincia de Córdoba, a la M. N. N. Srta. Rosa Boetti.-

21329 C/936 — Traslado de maestro. Corrientes.-
Trasladar a la escuela nº 61 de Granja Amelia, Corrientes, al maestro ayudante de la nº 28 de la misma provincia, Sr. Arnaldo Teófilo Duarte Rivero, a su pedido, y conservando su categoría.-

21322 B/936 — Nombramiento de maestra. Bs. Aires.
Nombrar maestra ayudante para la escuela 65 de Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires, a la M. N. N. Sra. Juana Zirpoli de Cassinelli.-

21321 B/936 — Nombramiento de maestra. Bs. Aires.
Nombrar maestra ayudante para la escuela 95 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a la M. N. N. Srta. Haydee Baldi.

21324 S/936 — Nombramiento de maestra San Luis.-
Nombrar maestra ayudante para la escuela 54 de Buena Esperanza, provincia de San Luis, a la M. N. N. Srta. María Victoria Blanco, en reemplazo de la Sra. Donila Ariza de Ponce, que se jubiló.-

| | | |
|---|---|---|
| 21323<br>Dejando sin efecto nombramiento de maestra. Designación de maestra.- Santa Fé. | s/936 | 1º Dejar sin efecto el nombramiento de ayudante de la escuela 102 de Santa Fé, efectuado en sesión del 10 de julio último, en favor de la Srta. Nelsa Alicia Pucheu, en vista de que presenta la renuncia del cargo sin haber tomado posesión del mismo.<br>2º Nombrar maestra ayudante para la escuela 102 de Cayasta, provincia de Santa Fé, a la M. N. N. Srta. Alejandrina Juana Botteron.- |
| 17606<br>Ascenso a directora. Sgo. del Estero. | s/936 | Ascender a directora de 3ra. de la escuela nº 273 de Santiago del Estero, a la actual maestra de 4ta. categoría del mismo establecimiento Sra. Ana Clemencia Velez de Bravo. |
| 15894<br>Ascenso de maestra. La Rioja.- | L/936 | Ascender a maestra de 4ta. categoría a la actual ayudante de la escuela nº 64 de La Rioja, señora Ramona Mercedes Sanchez de Salazar, con antigüedad al 1º de Enero último.- |
| 7921<br>Renuncia de maestra Córdoba.. | C/936 | Aceptar la renuncia presentada por la maestra ayudante de la escuela nº 231 de Córdoba, señora Rosa Estela Moyano Centeno de Perez, con antigüedad al 26 de febrero ppdo.- |
| 8735<br>Licencia a una maestra. San Juan. | s/936 | Acordar licencia en las condiciones reglamentarias, por enfermedad desde el 5 de marzo hasta el 31 de agosto último, a la maestra ayudante de la escuela nº 115 de San Juan, Srta. Dora Elena Duran Lima.- |
| 13585<br>Archivando actuaciones.- Mendoza.- | M/933 | 1º Archivar las presentes actuaciones en vista de lo manifestado por Comisión de Didáctica.-<br>2º La Inspección General de Provincias se dirigirá a la Inspección Seccional de Mendoza en el sentido indicado por Asesoría Letrada |

en la última parte de su dictamen (fs. 86 vta.).-

6766 archivando actuaciones. 8/936 Archivar las presentes actuaciones.

18683 Refuerzo partida para viáticos Salta.- 5/936 1º Acordar a la Inspección Seccional de Salta, la suma de $ 900.00 m/nacional como refuerzo de la partida para viáticos, de acuerdo con lo solicitado a fs. 1.-
2º Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b, Item 3, Partida 3 del Presupuesto vigente.-

2443 Llamado de atención a un director. Tucumán.- 8/936 Llamar seriamente la atención del ex-director de la escuela nº 170 de Tucumán (hoy en la nº 183 de la misma provincia) señor Victor Leon Biancaglini, por las constancias de este expediente previniéndole que en su nuevo destino debe evitar la repetición de hechos análogos a los que motivaron el presente sumario.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cincuenta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]